



Dirección
Unidad de Gestión Integral del Usuario
Ord. N° int. 113/03.12.2020

CP/YKE

ORDINARIO N° 1637

ANT. : Oficio N°16 de la Comisión Especial Investigadora de Actos de Gobierno (CEI53) del 2020 de la Cámara de Diputados.

MAT. : Responde solicitud.

SANTIAGO, 04 DIC 2020

**A : DIPUTADA SRA. KAROL CARIOLA OLIVA
PRESIDENTA COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA
(CEI53)
CÁMARA DE DIPUTADOS DE CHILE**

**DE : GUILLERMO HARTWIG JACOB
DIRECTOR
SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO NORTE**

En atención al Oficio N°16 del 17 de noviembre de 2020, mediante el cual la COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE ACTOS DE GOBIERNO, RELACIONADOS CON LA HABILITACIÓN DE INMUEBLES PARA LA INSTALACIÓN DE HOSPITALES DE CAMPAÑA O PARA HOSPEDAJE DE ENFERMOS COVID-19, Y EN ESPECIAL, EL ARRENDAMIENTO DE "ESPACIO "RIESCO, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y Decreto N°308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido se informe sobre el estado de ejecución del contrato de habilitación del Centro Hospitalario Huechuraba, haciendo alusión a todas las observaciones efectuadas por la Contraloría General de la República y los descargos realizados, en orden a materializar la toma de razón del mismo.

Respecto a lo solicitado, se informa que el día 25 de noviembre del 2020 mediante el ORD. N°1592 se reitera envío del contrato para firma del Centro de Convenciones Santiago S.A. a la fecha no hemos tenido ninguna respuesta.

Saluda atentamente a usted,



**D. GUILLERMO HARTWIG JACOB
DIRECTOR
SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO NORTE**

DISTRIBUCIÓN:

- Cámara de Diputados.
- Dirección SSMN.
- Unidad de Gestión integral del Usuario.
- Oficina de Partes SSMN.

**ADJUNTA ANTECEDENTES
OFICINA DE PARTES
S.S.M.N.**

VALPARAÍSO, 17 de noviembre de 2020.

OFICIO N° 16

La **COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE ACTOS DE GOBIERNO, RELACIONADOS CON LA HABILITACIÓN DE INMUEBLES PARA LA INSTALACIÓN DE HOSPITALES DE CAMPAÑA O PARA HOSPEDAJE DE ENFERMOS COVID-19, Y EN ESPECIAL, EL ARRENDAMIENTO DE “ESPACIO RIESCO” (CEI53)**, acordó oficiar a Ud., para que informe sobre el estado de ejecución del contrato de habilitación del Centro Hospitalario Huechuraba, haciendo alusión a todas las observaciones efectuadas por la Contraloría General de la República y los descargos realizados por ese Servicio, en orden a materializar la toma de razón del mismo.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de Ud., por acuerdo de la Comisión y por orden de la Presidenta de la Comisión Especial Investigadora, diputada señora **KAROL CARIOLA OLIVA**.

Dios guarde a Ud.,

MARÍA TERESA CALDERÓN ROJAS
Abogada Secretaria de la Comisión

- **AL DIRECTOR DEL SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO NORTE.**

Comisión Especial Investigadora (CEI 53). Cámara de Diputados de Chile
Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso
E-mail: agricam@congreso.cl



Firmado electrónicamente
<https://extranet.camara.cl/verificardoc>
Código de verificación: F46E4AC67F76CA9D

Firmado por María Teresa Calderón
Rojas
Fecha 17/11/2020 11:54:11 CLST